

ENTIDAD: UAE CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2022

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, mediante el Manual de Políticas Contables identificado, bajo el código MAN-GF-01 de fecha 8 de octubre de 2019, versión 02, la Entidad, elaboró esta guía, el cual se busca garantizar que todas las operaciones financieras realizadas en los procesos misionales y/o de apoyo de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, sean vinculadas al proceso contable. Otros documentos emitidos por la Unidad, donde se describen lineamientos y actividades relacionadas con el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos generados en la UAE, son los siguientes procedimientos: GR-PR-15 del 10 de marzo de 2021-Causación de cuentas y contabilización de pagos, donde se describe cada una de las actividades para realizar el reconocimiento y registro contable de todas las obligaciones generadas en la UAECOB, GR-PR35-Contabilización de ingresos operacionales de la UAECOB y de los abonos en cuenta bancaria de la Dirección Distrital de Tesorería, GR-PR-34 versión 01-Trámite de solicitudes de depuración ante el comité de sostenibilidad del sistema contable, el cual establece lineamientos para el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, GR-PR-03 -Ingreso y administración de bienes, GR-PR-13 -Estados Financieros y análisis de aplicativo, GR-PR32, retiro de bienes y baja de cuentas, entre otros.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, según lo evidenciado, fueron socializadas las políticas, mediante actas de reunión, donde participó el personal involucrado en el proceso contable.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, las políticas establecidas en el Manual de Políticas Contables, el Instructivo de Cierre GR-PR-13-IN01, y demás procedimientos e instructivos documentados, se aplican en temas relacionados con las actividades desarrolladas para, reconocimiento y pago de obligaciones, el manejo de almacén e inventarios, ingresos recibidos, registro de operaciones de enlace, bajas de bienes muebles, manejo de las cuentas por cobrar en lo referente a incapacidades, medición del deterioro de activos no financieros y depreciación, entre otros, los cuales son aplicados mediante políticas de operación y cumplimiento de normas, generando la implementación de prácticas contables para reconocer y revelar los activos, pasivos, ingresos y gastos, inherentes al proceso contable de la UAECOB.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, las políticas contables responden a la naturaleza y actividad que desarrolla la entidad. Fueron elaboradas tomando como referencia el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta la naturaleza pública de la entidad. En el Manual de Políticas Contables se incluyen bases y guías, de acuerdo con los requerimientos y particularidades específicas de cada uno de los hechos económicos que reconoce la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos durante el ciclo normal de las operaciones financieras.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, con los parámetros establecidos en el Manual de Políticas Contables, instructivos, guías y procedimientos, se busca que toda transacción tenga una representación fiel de la información contable agregada por la Unidad en sus Estados Financieros. Las Políticas Contables se estructuraron de acuerdo con las actividades desarrolladas por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, cada capítulo describe los componentes de los estados financieros y los lineamientos contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada hecho económico, en cumplimiento de la Doctrina Contable Pública, procedimientos contables y Guías de Aplicación emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, la UAECOB mediante la Resolución No. 117 del 28 de marzo de 2012 estableció los lineamientos para la formulación, presentación, implementación y seguimiento del plan de mejoramiento. Igualmente, se tiene contemplado el procedimiento PROD-GI-04-Acciones correctivas, preventivas y de mejora, donde especifica las actividades a realizar para el levantamiento del Plan de Mejoramiento de un hallazgo interno o externo detectado por un Ente de control externo o por la Oficina de Control Interno. Asimismo, para la modificación de una acción correctiva o preventiva externa, la UAECOB tiene como referente la Resolución 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, son socializados con los líderes de los procesos, mediante actas de reunión, donde queda consignado el análisis a la verificación de las evidencias de cada una de las acciones establecidas de los resultados a los hallazgos enunciados en los planes de mejoramiento (Interno y externo) así como al Director y subdirectores, en los Comités Directivos y en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se informa el avance del plan de mejoramiento por cada una de las dependencias de la UAECOB. Asimismo, los resultados de este ejercicio de seguimiento, son publicados en la página web de la Entidad y en la herramienta de comunicación interna (ruta de calidad).
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, se realiza trimestralmente el seguimiento al plan de mejoramiento interno y externo por la Oficina de Control Interno.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, la Entidad tiene implementados diferentes instrumentos administrativos que garantizan que la información referente a hechos económicos y transacciones generados desde cualquier dependencia, fluya adecuadamente hacia el proceso contable. Dentro de estos instrumentos encontramos los procedimientos GR-PR-03 -Ingreso y administración de bienes, GR-PR-13 -Estados Financieros y análisis de aplicativo, GR-PR-15 -Causación de cuentas y contabilización de pagos, GR-PR32, retiro de bienes y baja de cuentas, GR-PR-34 -Trámite de solicitudes de depuración ante el CTSC, GR-PR-13-IN01- instructivo de cierre- Así mismo la resolución 1468 de 2019, que ha sido socializada en diferentes Comités de Sostenibilidad Contable desde el año 2021, indica con claridad a las áreas generadoras de información su responsabilidad frente a la entrega de información oportuna y de calidad al proceso contable.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Si, mensualmente se socializa a las Subdirecciones responsables de remitir la información al proceso contable para el cierre de cuentas sobre el cumplimiento y oportunidad de la entrega de áreas involucradas. Se realiza a su vez retroalimentación directa a los responsables a fin de aclarar dudas que se presenten en el desarrollo de la labor relacionada con la emisión de informes hacia el área contable. El instructivo de cierre está disponible para consulta permanente en la herramienta de comunicación interna de la Entidad. Se realizaron reuniones de socialización sobre el procedimiento para el cierre contable con los líderes de procesos.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Si, en el catálogo documental de la Unidad se encuentran definidos los formatos aprobados para registrar los hechos económicos de la Entidad. Así mismo, en el reporte de información por parte de las áreas de gestión para el cierre contable-GR-PR-13-IN01, se tiene identificados los documentos idóneos mediante los cuales las áreas generadoras de información informan al área contable, sobre los reportes de conciliaciones de bienes, informe de depreciaciones, actas de baja de bienes, informes de nómina, incapacidades, reporte de ingresos, traslados, aplicativo SI/PROJ, relación de órdenes de pago, reclamaciones de seguros, indemnizaciones recibidas, entre otros.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Si, existen y se encuentran documentados, los procedimientos internos que facilitan la aplicación de la política. Entre los que se aplican dentro de la normal operación de la Unidad se encuentran los relacionados con el manejo de inventarios (entrada, salida, baja de bienes), los financieros como son los de la causación de cuentas y contabilización de pagos, los de análisis como el de emisión de estados financieros y análisis de aplicativo y de depuración contable, entre los más relevantes.

ba

4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, la Entidad tiene establecidos los procedimientos: Toma Física PROD-GA-06 versión 07, Instructivo Condiciones Generales toma física INS-GA-06-01 versión 01, donde se especifican cada una de las actividades a realizar para la identificación de los bienes en forma individualizada dentro del proceso contable. Así mismo, los procedimientos de ingreso y administración de bienes GR-PR03 versión 02, retiro de bienes y baja de cuentas GR-PR 32 versión 01, traslado de bienes GR-PR04 versión 04, salida de bienes de almacén GR-PR17 versión 01. Igualmente la Entidad cuenta con una herramienta (Aplicativo PCT Almacén e Inventarios), el cual administra la totalidad de los bienes muebles de la Entidad de manera individualizada, mostrando el registro detallado de cada bien, su costo, depreciación, estado, ubicación responsable etc, el cual es soporte de los registros contables de acuerdo con la normatividad vigente. de otra parte, la información cumple con lo establecido en la Carta Circular No. 114 de 11 de octubre de 2022.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, se socializaron los diferentes procedimientos al personal involucrado con el manejo y control de bienes, los cuales fueron soportados mediante actas realizadas durante la vigencia 2022.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, en el momento de realizar la toma física, los traslados de bienes, se verifica la individualización de cada uno de los bienes físicos y se compara con lo detallado en el aplicativo PCT en el módulo de almacén, los cuales es consultada por el nombre del funcionario, o por el número de la cedula de la persona que tiene a cargo el bien, el cual muestra los números de placas de los bienes que figura como responsable.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, para la conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, se cuenta con el procedimiento GR-PR13-Estados financieros y análisis del aplicativo, donde su producto después de cada una de las actividades previstas en el procedimiento son las conciliaciones mensuales para el cierre contable, con el fin de obtener la igualdad de saldos y la identificación y medición de partidas conciliatorias. Así mismo, en el reporte de información por parte de las áreas de gestión para el cierre contable-GR-PR-13-IN01, se identifican los reportes para conciliación con las áreas generadoras de la información, con el fin de realizar el cierre contable.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, se evidenciaron actas de socialización del reporte de información por parte de las áreas de gestión para el cierre contable-GR-PR-13-IN01, con el personal involucrado en el proceso contable. Este se encuentra publicado en la herramienta interna (Ruta de calidad) y en la página web de la entidad, link transparencia, para su socialización.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, mensualmente se socializa a las Subdirecciones responsables de remitir la información al proceso contable para el cierre de cuentas sobre el cumplimiento y oportunidad de la entrega de las áreas involucradas. Se realiza a su vez retroalimentación directa a los responsables a fin de aclarar dudas que se presenten en el desarrollo la labor relacionada con la emisión de informes hacia el área contable. Mensualmente el área de contabilidad realiza conciliaciones para diferentes componentes de los Estados Financieros. Una vez se identifican las partidas conciliatorias se realizan los ajustes respectivos para garantizar la igualdad de saldos.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, en los procedimientos de contabilidad se incluye el responsable en cada actividad. El proceso de Tecnologías de la Información establece los roles y privilegios asignados a los diferentes usuarios del grupo de contabilidad para uso de aplicativos. Así mismo, en el Manual de Políticas Contables tienen contemplados los responsables del reporte y manejo de la información.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, se evidenciaron actas de socialización de con el personal involucrado en el proceso contable.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si se verifica y se analizan los saldos de las cuentas como cumplimiento a las diferentes actividades que debe realizar el responsable establecido en el procedimiento.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos se cula a lo establecido en la Resolución DDC000002 de 2018 -Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Contabilidad, la cual establece los plazos y requisitos para el reporte de la información financiera. El procedimiento-GR-PR13-Estados financieros y análisis del aplicativo (versión 02), detalla los informes a presentar y la oportunidad en el envío de la información a Secretaría de Hacienda Distrital y a la Contraloría de Bogotá. Así mismo se emittieron al finalizar vigencia instrucciones referentes a los reportes que deben entregar las áreas generadoras de información para el cierre contable anual.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, se socializa esta directriz mediante actas donde se le informó al personal involucrado en el proceso contable, sobre los plazos establecidos para la presentación oportuna de la información financiera. Asimismo para el caso del procedimiento está publicado en la ruta de calidad (SIG) de la Entidad, donde fue socializado.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, se realizaron 4 transmisiones trimestrales de los Estados Financieros a diciembre de 2022 ante la Secretaría de Hacienda Distrital-Dirección Distrital de Contabilidad. La presentación mensual de los mismos, ha sido oportuna de acuerdo a lo evidenciado.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, Durante la vigencia 2022, se aplico el Instructivo de cierre-reportes de información por parte de las áreas para el cierre contable-GR-PR-13-IN01, donde son identificados los reportes e informes por las áreas generadoras de la información, con el fin de realizar el cierre contable.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, se realizó reunión para la socialización de la aplicación de políticas contables, fechas de cierre y reportes con el personal involucrado en el proceso contable. También se realizaron socializaciones con líderes de proceso que reportan información para el cierre contable.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, de forma general se cumple con el instructivo de cierre contable-GR-PR-13-IN01, donde se identifican los reportes para conciliación con las áreas generadoras de la información, con el fin de realizar el cierre contable. Las áreas reportan la información periódica a contabilidad de manera oportuna para su revisión y análisis. Son excepcionales los casos donde se genero algún retraso en el envío de la misma. Se remite mensualmente memorando a las áreas generadoras de información retroalimentando el proceso de reporte. El proceso contable realiza acercamientos con las áreas generadoras a fin de optimizar los tiempos de entrega y calidad de la información. Las conciliaciones son realizadas mensualmente para emisión de estados financieros.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, la entidad tiene establecidos los procedimientos de Toma Física PROD-GA-06, Instructivo Condiciones Generales INS-GA-06-01, donde se especifican las actividades para identificar la existencia de los activos de la Entidad.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, se evidencian actas de reunión que se realizaron durante la vigencia 2022 y algunas durante la presente vigencia donde se socializaron los diferentes procedimientos al personal involucrado con el manejo y control de bienes de la Entidad.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, para el año 2022 se da cumplimiento a la ejecución del procedimiento de Toma Física- PROD-GA-06 realizada a las estaciones y al edificio comando. Así mismo la continúa actualización del sistema de inventario y depuración extraordinaria en el evento que se presente. Así mismo, la Resolución 1468 de diciembre de 2019 del Comité de Sostenibilidad Contable, señala la necesidad de analizar información contable que se encuentran a cargo de cada área generadora, a efectos de proceder con la depuración de aquellas partidas de los saldos contables que no representen derechos u obligaciones ciertas de la Unidad. Con anterior, durante la vigencia 2022, se se emittio el procedimiento GR-PR34 Tramite de Solicitudes de Depuración Ante el Comité Sostenibilidad del Sistema Contable, donde establece los lineamientos para los procesos de depuración contable en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, mediante el Manual de Políticas Contables identificado, bajo el código MAN-GF-01 de fecha 8 de octubre de 2019, versión 02, la Entidad, elaboro esta guía, que detalla la depuración contable permanente y depuración extraordinaria en el evento que se presente. Así mismo, la Resolución 1468 de diciembre de 2019 del Comité de Sostenibilidad Contable, señala la necesidad de analizar información contable que se encuentran a cargo de cada área generadora, a efectos de proceder con la depuración de aquellas partidas de los saldos contables que no representen derechos u obligaciones ciertas de la Unidad. Con anterior, durante la vigencia 2022, se se emittio el procedimiento GR-PR34 Tramite de Solicitudes de Depuración Ante el Comité Sostenibilidad del Sistema Contable, donde establece los lineamientos para los procesos de depuración contable en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Si, en las sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se realizo la socialización, donde se detallaron las partidas a revisar para evaluar su depuración y se indicaron las normas vigentes en torno a temas de depuración y sostenibilidad del proceso contable. Así mismo se emittio, el lineamiento de sostenibilidad y depuración dirigidos a cada una de las subdirecciones y oficinas, con el fin de adelantar las depuraciones pertinentes.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Si, durante la vigencia 2022, se llevaron a cabo dos sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. En el primero el Contador de la Entidad expuso sobre lineamientos de duración a nivel Distrital y Nacional, partidas susceptibles de depuración y procedimientos adoptados para el proceso de depuración permanente de la información contable. En un segundo Comité se abordó directamente la depuración de unas partidas relacionadas con las cartera incobrable por incapacidades en cobro, atendiendo la declaratoria de la acción de cobro, proceso que se encuentra a cargo de la Subdirección de Gestión Humana.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Si, el análisis de las cuentas se realiza permanentemente con la emisión del balance mensual. Las conciliaciones de los saldos contables se realizan mensualmente como una de las actividades de cierre contable. Las depuraciones de cifras de los estados financieros se realizaron por lo menos una vez cada semestre en el 2022.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, existe en la herramienta de comunicación interna (Ruta de calidad) la caracterización GR-CP01 versión 02, con los insumos de entrega por parte de los procesos de la Entidad, el producto generado con el fin de reconocer los hechos económicos y financieros en la contabilidad de la Entidad. Igualmente, existe documentados procedimientos e instructivos, que permiten el procesamiento integral de la información financiera de la entidad.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, en el Instructivo de Cierre-GR-PR-13-IN01, se identifican los reportes para conciliación con las áreas generadoras de la información, identificando los proveedores de la información hacia el proceso contable.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si en la caracterización del proceso GR-PC01, esta identificado los receptores de la información del proceso contable.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, cada uno de los derechos y obligaciones son registrados debidamente individualizados con el NIT o cedula en la contabilidad con el mismo reportado por las diferentes áreas.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización como es el caso los bienes que ingresan al inventario, los recaudos, los ingresos devengados, las incapacidades en recobro y por otro lado las cuentas por pagar a empleados, proveedores y contratistas. Los derechos y obligaciones de la UAE: Cuerpo Oficial de Bomberos se encuentran individualizados en los aplicativos de contabilidad, nómina, presupuesto, SIPROJ, inventarios, siendo incorporados a la contabilidad mediante procesos de interface electrónica y procesos manuales de digitación.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, la baja en las cuentas es factible a partir de la individualización, ya que se encuentran identificados de manera individual los componentes de cada partida como por ejemplo bienes del inventario e incapacidades en recobro. Se puede evidenciar para el año 2022 la baja de cartera de los activos de la Unidad mediante la resolución 1643 de 2022.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución 533 de 2015, con sus modificaciones, resolución 620 de 2015 entre otras, asimismo lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Entidad.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Si, se tiene en cuenta en el proceso de identificación los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos según lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad y en la normativa contable distrital vigente.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, se utiliza el Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo y a través de la validación trimestral de los reportes CGN se verifica su actualización, reportando información únicamente en el ámbito de las cuentas que se encuentran autorizadas desde la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Si, se realiza la revisión permanente sobre la vigencia del catálogo de cuentas con los reportes trimestrales realizado en las aplicación Bogotá Consolida y con la revisión de instrucciones y cartas periódicas remitidas por correo electrónico por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, los hechos económicos son identificados mediante registros individualizados como las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, litigios, demandas entre otras.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Si, cada cuenta contable se clasifica, conforme a los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación que son aplicables a la Entidad. Las políticas de reconocimiento fueron incluidas desde la adopción de la primera versión del manual de políticas contables de la UAE: Cuerpo Oficial de Bomberos bajo normas internacionales aplicables al sector público.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, los registros contables se efectúan en orden cronológico, evidenciados en la emisión de las ordenes de pago, los recibos de caja, relación de autorización de nómina, notas de entrada y de salida de almacén, entre otros.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, se revisan mensualmente reportes solicitados en el instructivo de cierre, de cuentas tales como cuentas por pagar, ingresos, inventarios, cuentas por cobrar, el cual se socializa al interior del área contable con cada uno de los encargados para su revisión, depuración y análisis con el fin de garantizar que los registros se hagan de forma adecuada y por los valores correctos.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, se verifica el consecutivo de las ordenes de pago (proveedores-nómina-contratistas) versus los libros auxiliares de las cuentas de enlace. Se verifica los recibos emitidos por el sistema de información misional y el portal transaccional y se confronta con el listado del libro auxiliar de ingresos realizados diariamente.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, cada uno de los hechos económicos están respaldados con los soportes idóneos, los cuales son enviados por cada una de las dependencias gestoras de información y verificados por el área contable, como soportes de recibido a satisfacción de bienes y servicios, cuentas de cobro, facturas de proveedores, recibos de consignación-Tesorería Distrital y registro de autorización de nómina, reporte de inventarios, depreciaciones, entre otros.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, los registros contables son soportados con documentos de origen interno o externos como: Por compra de un bien, se verifica y se enusa con la factura del proveedor, el informe de supervisión y el pago de aportes parafiscales. Al proveedor se le realiza el pago con la entrada a almacén. Así mismo, con las bajas de los bienes muebles realizadas, se realiza el registro correspondiente con la resolución de aprobación. Igualmente, con los documentos que soportan la cuenta de cobro para el pago a contratistas y proveedores, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el instructivo GR-PR15-IN01- Presentación cuentas de cobro.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, los documentos referentes a los soportes que originan el registro, son archivados en carpetas y custodiados por la Oficina Asesora Jurídica y/o Presupuesto, asimismo por el área contable. La imagen digital de los pagos recibidos como soportes de tramites de revisión técnica y otros servicios, son custodiados en el DRIVE de la Subdirección de Gestión Corporativa. Desde la entrada en operación del portal transaccional, los recibos de pago son cargados digitalmente a la herramienta web y quedan almacenados para consulta en el repositorio de la herramienta en la nube.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, se elaboran y se emiten por el aplicativo de contabilidad (PTC), los comprobantes de ajuste, almacén, amortización, causación, egreso, nota, provisiones, ingresos, cierre del periodo, depreciación, saldos iniciales, de entrada de almacén, ordenes de pago y de salidas de almacén.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, se realiza su contabilización de acuerdo al momento que se presenta el hecho económico.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, el aplicativo contable PCT manea un solo consecutivo para la emisión de los diferentes tipos de comprobantes emitidos.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Los libros de contabilidad son respaldados a partir de comprobantes contables y soportados en documentos fuente de origen interno y externo.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, se verificaron algunas cuentas soportadas en los comprobantes de contabilidad con lo registrado en los libros de contabilidad, evidenciando coincidencia en las cifras registradas.

19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, en el evento que existan diferencias con la causacion de algun hecho economico se realiza la correccion si es durante el mes. Si se detecta posterior se realiza un comprobante de ajuste.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, mediante conciliaciones con las diferentes areas de la Entidad y con entidades externas que generen transacciones contables para la Entidad, como es el caso con la Secretaria de Hacienda Distrital a través de los libros auxiliares de conciliaciones de enlace enviados por la Secretaria de Hacienda, se verifica las causaciones del mes que coincida con el libro auxiliar emitido por PCT.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periodica?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, la verificación se realiza de manera permanente.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo al último informe transmitido a la Secretaria Distrital de Hacienda-Direccion Distrital de Contabilidad.
	MEDICION	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Las Políticas Contables se estructuraron de acuerdo con las actividades desarrolladas por Unidad Administrativa Especial, cada capítulo describe los componentes de los estados financieros y los lineamientos contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada hecho económico, en cumplimiento la Doctrina Contable Publica, procedimientos contables y Guías de Aplicacion emitidas por la Contaduria General de la Nación.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, el Manual de políticas contables de la UAE, detallo lo relacionado con el reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelaciones, entre otras, para todos los grupos que componen los Estados Financieros el cual se encuentra publicado en la ruta de calidad de la Entidad. Con lo anterior, cada funcionario, mediante las condiciones establecidas en el instructivo de cierre, es responsable de la verificación de los insumos reportados por las areas gestoras, que le aplican respecto del proceso a su cargo para la conformación periodica de los Estados Financieros de la Unidad. Se realizo socialización de las Políticas Contables con el personal involucrado en el proceso.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, tanto para medición inicial de los rubros que conforman el Estado de Situación Financiera, como para la medición posterior de cada uno de dichos rubros, son aplicados conforme al marco normativo.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, la UAECOB cuenta con una herramienta en el modulo de inventarios que consta con un liquidador automatico para los calculos de depreciaciones y amortizaciones para cada tipo de elemento (Aplicativo PCT). Respecto al calculo del deterioro para los bienes muebles que su costo fuera menor a 35 SMMILV y se realizo la verificación física de los mismo detallando 76 bienes con deterioro conservado desde la vigencia anterior (2021) y 5 bienes adicionales identificados con indices de deterioro para la vigencia 2022, el cual fue contabilizado al cierre de la misma vigencia.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Si, los calculos de depreciacion son realizados con base en lo establecido en el Manual de Políticas Contables-MAN-GF-01 donde se detalla las condiciones para el calculo de la depreciacion en los bienes devolutivos de la entidad, utilizando el metodo de depreciacion de linea recta, la cual inicia al momento del ingreso de cada bien al inventario de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	La vida útil y depreciación que corresponde a la propiedad planta y equipo de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos son revisadas periodicamente, al momento de efectuar el cierre mensual establecido en el respectivo instructivo, cruzando la información remitida por el grupo de inventarios y almacén.
22.3	¿Se verifican los índices de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Si, la Subdireccion de Gestión Humana, presento el deterioro de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades al cierre del periodo, realizando su registro correspondiente. Respecto al rubro de propiedades planta y equipo, se registro el valor del deterioro despues del analisis realizado por el area de inventarios.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, los criterios de medición inicial y posterior se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables-MAN-GF -1 de la UAECOB, así como los criterio definidos para la estimación del deterioro de cuenta deudores y la cuenta de propiedad, planta y equipo.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Si, los criterios son establecidos de acuerdo al marco normativo aplicable a la Entidad.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Si, en el Manual de Políticas Contables-MAN-GF-01, se establecen los grupos de cuentas y los criterios objeto de medición posterior para los activos y pasivos financieros y demás componentes de los estados financieros.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Si, los criterios son establecidos de acuerdo al marco normativo aplicable a la Entidad.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Si, la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna, ya que la Entidad tiene establecido el Instructivo de Cierre, con el fin de que las áreas gestoras envíen los insumos contables con la oportunidad requerida.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Si, para el calculo del deterioro de las cuentas por cobrar este fue realizado por los profesionales de la Subdireccion de Gestión Humana, para el caso del calculo del deterioro de bienes muebles, fue realizado por el proceso de inventarios con apoyo de un profesional con conocimientos de avalúo de bienes.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, los Estados financieros se elaboran y se presentan de acuerdo con las normas y plazos establecidos por la Secretaria Distrital de Hacienda-Direccion Distrital de Contabilidad segun Resolución DDC000002 de 2018 y segun Resolución 182 de 2017, de la Contaduria General de la Nación, los cuales se encuentran publicados en la pagina web de UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para consulta del publico y organismos de control.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, se cuenta con el procedimiento GR-PR-13 version 02-Estados Financieros y analisis del aplicativo, donde en el alcance del mismo detalla que la divulgacion de los estados financieros, se realiza mediante la publicacion en la pagina Web de la Entidad.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, los Estados financieros se elaboran y se presentan de acuerdo con las normas y plazos establecidos por la Secretaria Distrital de Hacienda-Direccion Distrital de Contabilidad segun Resolución DDC000002 de 2018 y segun Resolución 182 de 2017 de la Contaduria General de la Nación y el procedimiento GR-PR-13 version 02-Estados Financieros y analisis del aplicativo, cumpliendo con la politica de divulgacion de los mismos.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, Durante el periodo la informacion contable sirvio de referencia para toma de decisiones en cuenta a baja de bienes y castigo de cartera de difícil cobro. La informacion contable es suministrada mensualmente a la Direccion de la Unidad.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, se elaboro el juego completo de los estados financieros, segun lo contemplado en la Resolución No. DDC-000002 de 2018-Secretaria de Hacienda Distrital.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad a la fecha. La Oficina de Control Interno, para el periodo enero-diciembre de 2022 reviso informacion de libros auxiliares de algunas cuentas, verificando que hay correspondencia de las cifras con los Estados Financieros.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Si, se realizan verificaciones de los saldos reportados por las areas con los saldos contables, mediante diferentes conciliaciones con las areas que efectuan hechos economicos que hacen parte de los estados financieros.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Mediante radicado E-0152-2021096830 Id. 93012 del 14 de septiembre de 2021, la Subdirección de Gestión Corporativa solicitó a la Dirección Distrital de Contabilidad (SDH) sobre la obligatoriedad de elaborar indicadores financieros. La Dirección Distrital de Contabilidad (SDH) en el oficio de respuesta 2021EE2209121 del 16/10/2021, describe lo siguiente: "Para dar respuesta a las inquietudes establecidas en los numerales 1 y 2, se debe tener en cuenta que la información contable del Ente Público Distrital UAF-COB, forma parte de la información financiera de la ECP Bogotá D.C., razón por la cual la DDC como responsable de la consolidación de la información contable de la ECP Bogotá D.C. es quien cumple con la obligatoriedad de efectuar el cálculo de los indicadores financieros en nombre de la misma".
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	En el Oficio de respuesta del 16/10/2021 Radicado 2021EE2209121, enviado por la Dirección Distrital de Contabilidad, describe lo siguiente: "Para dar cumplimiento a ello, la DDC tiene establecidos indicadores que permiten analizar e interpretar la información contable de la Entidad, así como evaluar su situación financiera de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones".
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La Dirección Distrital de Contabilidad mediante Oficio de respuesta del 16/10/2021 Radicado 2021EE2209121, describe lo siguiente: "Para el caso de la inquietud número 3, y teniendo en cuenta lo anterior, la UAF/COB, no está obligada a formular indicadores financieros sobre su información contable, ya que esta refleja una parte de la información financiera que compone la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., la cual es tenida en cuenta para el cálculo de los indicadores de la ECP Bogotá que realiza de forma consolidada la Dirección Distrital de Contabilidad de la SDH".
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, la información financiera es ilustrada mediante las notas a los estados financieros para su adecuada comprensión por parte de los usuarios, teniendo en cuenta lo establecido en los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Hacienda. Para los procesos periódicos de rendición e información a la ciudadanía, se utilizaron tablas de resumen que permiten a los diferentes usuarios entender con mayor facilidad la información contenida en los Estados financieros.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Si, las notas a los estados financieros de la Entidad con corte a diciembre de 2022 y el comparativo con el saldo a diciembre de 2022 – 2021 cumplen con la norma. La comparabilidad de la información entre periodos ayuda a los usuarios en la toma de decisiones económicas, sobre todo al permitir la evaluación de cambios y tendencias en la información financiera con propositos predictivos, explicados en las notas con corte a diciembre 31 de 2022.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las notas de carácter general y específico aportan información adicional que complementan las cifras registradas en los Estados financieros revelando la situación financiera de la entidad, las cuales fueron evidenciadas con corte al 31 de diciembre de 2022.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Si, en las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones de un periodo a otro.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Si, las notas a los estados financieros de la vigencia 2022, explican las metodologías aplicadas por la UAF/ Cuerpo Oficial de Bomberos, para efectos del cumplimiento del Manual de Políticas Contables y sus procedimientos, en particular lo relacionado con las estimaciones de la depreciación, amortización y deterioro.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Si, se realizan las verificaciones correspondientes a los rubros que componen los estados financieros y comparando la fiabilidad de los saldos de los CGN2015 con la de las cifras reportadas en las notas, como respuesta a las conciliaciones y análisis realizado a cada una de las cifras.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propositos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	La entidad no está obligada a realizar rendición de cuentas, sin embargo, si se prepara la información financiera con propositos específicos que propenden por la transparencia, al publicar los estados financieros en la página web, allí mismo se publica la ejecución presupuestal en el boton de Transparencia y acceso a la información.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propositos específicos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, es verificada la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con la presentada en la página web de la Entidad, mediante validaciones en los saldos de las cuentas. Así mismo, la SDH-DDC contempla en la información transversal Bogotá DC, que la DDC ha realizado una labor de asesoría durante el año a los Entes Públicos Distritales, en la cual se realiza un proceso de verificación de la información contable reportada, a través de reuniones, mesas de trabajo, resolución de consultas y capacitaciones. Es de precisar que la información contable utilizada en los ejercicios de rendición de cuentas o para atender requerimientos de propositos específicos a cargo de la SDH, corresponde a las cifras analizadas, verificadas y consolidadas por la Dirección Distrital de Contabilidad.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Si, con las explicaciones realizadas en notas a los estados financieros, se facilita la comprensión de las cifras que componen cada rubro de los estados financieros a los diferentes usuarios externos e internos, las cuales se publican en la página web de la entidad.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, el proceso de Gestión de recursos, identificó la existencia de un riesgo de índole contable, los cuales se encuentran en la matriz de riesgos de la Entidad, referente a la veracidad, oportunidad y exactitud de la información reportada en los estados financieros, los cuales son monitoreados por parte de la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Si, mediante los seguimientos y publicaciones realizadas a la matriz de riesgos por parte de la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación, se deja la constancia de la aplicación de este mecanismo, con los soportes enviados por parte del líder del proceso, con el fin de mitigar el riesgo identificado.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, en la matriz de riesgos de gestión para el proceso de gestión de recursos de la Entidad y de acuerdo al estudio establecido después de aplicar los controles, la probabilidad de ocurrencia es moderado.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, se da aplicabilidad de las actividades del procedimiento de estados financieros y análisis del aplicativo, en los del instructivo de cierre contable donde se establece los reportes conciliaciones con las diferentes áreas, y la aplicación del procedimiento de conciliación de cuentas y contabilización de pagos.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, los riesgos son revisados y actualizados periódicamente por parte del líder del proceso en coordinación con la oficina asesora de planeación.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, se establecieron controles para los riesgos identificados, que permiten mitigar o neutralizar la materialización del riesgo, estos se encuentran identificados en la matriz de riesgos de gestión.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si, la autoevaluación se realiza por parte del líder del proceso, como respuesta a las recomendaciones que se generan en los seguimientos tanto de la Oficina de Control Interno que realiza seguimientos periódicos, como por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, el personal involucrado en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución. Los funcionarios de planta y contratistas relacionados con el proceso contable son Contadores Públicos titulados.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Si, el proceso contable, cuenta con profesionales con experiencia profesional en temas contables, los cuales son responsables de dicho proceso, e identifican los hechos económicos de la entidad que tienen impacto contable.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, para la construcción de los planes institucionales de capacitación se priorizaron temáticas que se enmarcan en los cuatro ejes estratégicos del PNFC 2020-2030: Creación de valor público, gestión del conocimiento y la innovación, probidad y ética de lo público, transformación digital, no obstante, para la construcción del PIC 2022 se contemplaron las temáticas liquidación y fundamentos de seguridad social, gestión financiera (NIIF) y retención en la fuente que apuntan a la gestión contable.

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE							
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	Una vez realizadas las gestiones con otras entidades no fue posible su ejecución en temas relacionados en el proceso contable y al realizar el estudio de mercado no fueron suficientes los recursos para ejecutarlos, pero en temas misionales si fue verificada su ejecución. En la confrontación de la Oficina de Control interno -OCI, cabe anotar que la SDI1-DDC contempla en la información transversal Bogotá DC, la programación de capacitaciones relacionadas con los temas contables, para lo cual la Entidad indicó la asistencia a dos (2) reuniones.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	No, fue posible realizar los programas, referente al desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable, pero si fueron desarrollados capacitaciones que apuntaron temas para el desarrollo de la misionalidad de la Entidad.
			32.00	TOTAL	31.72		

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0.99125
Calificación	4.96

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma 
 Nombre: JAIME HERNANDO ARIAS PATIÑO
 Cargo: JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma 
 Nombre: DIEGO ANDRES MORENO BUÑOYA
 Cargo: DIRECTOR



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2022 _____

FORTALEZAS

Al realizar la verificación de la situación actual del informe cuantitativo, para la presente vigencia y al compararlo con lo reportado para la vigencia anterior (2021) se observa un incremento en la calificación debido a lo siguiente:

1. Se emitieron procedimientos y lineamientos desde la Subdirección de Gestión Corporativa para efectos del proceso de sostenibilidad permanente de la información contable de la Unidad, relacionada con depuración de las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, informes y reportes contables.
2. Se evidenciaron actas de socialización de los procedimientos y formatos del proceso contable, con los gestores de información contable.
3. Se tienen identificados los riesgos en cada una de las etapas del proceso de gestión contable y se han implementado controles que han garantizado la producción de información financiera conforme a las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
4. La Entidad cumple con la normatividad vigente relacionada con el proceso contable, referente a la elaboración de los Estados de la Situación Financiera, los cuales son realizados conforme a las normas establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación y a sus recomendaciones.
5. Se realizó un levantamiento de inventarios que permitió la actualización de novedades administrativas y la consecuente depuración respecto de los diferencias y novedades observadas.
6. Se registraron varias bajas en cuentas de bienes muebles de la Entidad como cumplimiento al Manual de Políticas Contables de la UAECOB y al procedimiento vigente, donde se afectaron las cuentas contables correspondientes.
7. Se realizó el proceso de depuración y castigo de cartera por concepto de incapacidades por los saldos contables pendientes de recaudo, derivados de las prestaciones económicas pagadas a un exfuncionario de la Unidad, que hacen parte de los registros contables de la Unidad.



8. En la etapa de reconocimiento se tienen plenamente identificados los productos del proceso contable, las áreas fuente de la información contable y las transacciones de los hechos financieros, económicos y sociales se clasifican y registran de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y el Manual de Políticas Contables de la Entidad.

DEBILIDADES

1. El registro de cuentas por pagar y pagos (nomina, contratistas, proveedores, sentencias, servicios públicos) se realiza de forma manual ya que no existe interface del sistema PCT con el ERP de la Secretaría de Hacienda Distrital.
2. Se encuentra pendiente la baja de equipo de transporte obsoleto y en mal estado, toda vez que persiste la discusión sobre la titularidad y tradición de ciertos bienes que están en poder de la Unidad y hacen parte de su inventario de bienes devolutivos.
3. Existen partidas por concepto de recobro de incapacidades que presentan elevada antigüedad en recobros sin que a la fecha se haya logrado su recuperación y/o depuración de los estados contables de la Unidad.
4. Así mismo, partidas por concepto de ingresos recibidos por anticipado, (Revisiones técnicas) que presentan incremento en los saldos, debido a que no se cuenta con la aplicación del pago en línea, lo que genera atraso en el trámite.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

1. Durante la vigencia 2022 la Unidad creó el procedimiento de trámite de solicitudes de depuración ante el Comité de Sostenibilidad Contable, emitiendo los lineamientos necesarios para orientar el proceso que deben adelantar las áreas generadoras de información. Así mismo, se ajustó el instructivo de cierre donde se establecieron las directrices respecto de las actividades, forma y plazos para la presentación de la información y reportes generados por las áreas de gestión de las diferentes Subdirecciones, Oficinas y Oficinas Asesoras de la Unidad, que deban ser registrados en el proceso de cierre contable.
2. Se realizó la baja de activos en los estados financieros recomendadas por el comité de Gestión de Bienes y el Comité de Gestión y Desempeño, donde se evidenciaron los registros contables correspondientes.
3. Se avanzó en la parametrización y pruebas de una herramienta de software para liquidación y gestión de pagos.
4. Se realizó el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable donde se recomendó el castigo de activos, que permitió avanzar en la depuración contable de los estados



financieros de la Unidad.

5. Implementación de una aplicación web para el registro y liquidación de cuentas periódica de contratistas y proveedores.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con la actualización de manuales y procedimientos del proceso contable, conforme a la normatividad vigente de la resolución DDC -000004 del 30 de diciembre de 2022, en lo pertinente.
2. Se recomienda, realizar desde la Subdirección de Gestión Humana el análisis de las incapacidades en recobro cuya morosidad y elevada antigüedad proporcionan indicios objetivos para realizar su depuración y solicitar al Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, su recomendación para depurarlas de los estados financieros de la Unidad.
3. Se recomienda, coordinar con las áreas responsables los procedimientos administrativos necesarios, que permita que se aclaren aquellos aspectos relacionados con titularidad de bienes y similares, que han impedido la baja de elementos en mal estado y en desuso por parte de la Unidad.
4. De acuerdo con el levantamiento de inventarios realizado en 2022, se recomienda adelantar los procesos de baja que corresponda y realizar las actualizaciones necesarias en el inventario de bienes de la Unidad para garantizar una información actualizada y confiable.
5. Se recomienda, adelantar la gestión administrativa con la Secretaria de Hacienda Distrital-Dirección Distrital de Tesorería, con el fin de habilitar el pago en línea para todos los ciudadanos que soliciten un servicio de la UEACOB, relacionados a su competencia.
6. Se sugiere adelantar las gestiones y coordinaciones con las instancias pertinentes, que permitan cumplir con las capacitaciones que sean programadas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC), con el fin de reforzar el proceso contable de la Entidad. Así mismo, se sugiere la participación a las capacitaciones en temas contables que convoque la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda.
7. Se recomienda verificar el Manual de Políticas Contables, identificado, bajo el código MAN-GF-01 de fecha 8 de octubre de 2019, versión 02, de la UAECOB con el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C, versión 02, adoptado mediante Resolución No. SDH-000537 del 29 de diciembre de 2022, con el fin de identificar los cambios propuestos y realizar las modificaciones



correspondientes.

8. Se recomienda, fortalecer la revisión de las estimaciones asociadas al cálculo de las vidas útiles, relacionado con los valores de depreciación para los bienes muebles de la Entidad y en el caso de tener modificaciones, ajustar las variables correspondientes, en cumplimiento de esta disposición del Marco Normativo Contable.

Firma

Nombre:

Cargo:



Jaime Hernando Arias Patiño
Jefe Oficina de Control Interno

Firma

Nombre:

Cargo:



Diego Andrés Moreno Bedoya
Director